

Memorando Nro. IESS-DPU-2021-0453-M

Azogues, 08 de abril de 2021

PARA: Srta. Ing. Gladys Alicia Alvarez Rojas
Analista Económico Financiero 2 - Responsable Unidad Administrativa Financiera

Sr. Lcdo. Adrian Alexander Benavides Velepucha
Oficinista - Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social Cañar

Sra. Dra. Laura Cecilia Gomezcoello Rodriguez
Abogado 2 - Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica

Sra. Ing. Bella Lourdes Argudo Pesantez
Asistente Administrativo - Responsable de la Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico Cañar

Sra. Ing. Vilma Johana Leon Gonzalez
Oficinista - Responsable Unidad Provincial de Planificación

Sra. Lcda. Nube Carmita Inga Leon
Oficinista - Responsable de la Unidad Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano

Sr. Jaime Eduardo Arévalo Guamán
Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Cañar

ASUNTO: Directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 - Dirección Provincial

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DNPL-2021-0519-M, de fecha 06 de abril de 2021, suscrito por la Mgs. María Antonia Romero Vásquez, Directora Nacional de Planificación, en el que socializa las Directrices Técnicas para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 en cada Dirección Provincial y en cumplimiento al cronograma del proceso mencionado; ante lo mencionado me permito remitir el "Formulario de Rendición de Cuentas" para el respectivo llenado según los siguientes lineamientos:

1. En el formulario (anexo_2_formulario_rc_2020_-_iess_dpa) está especificado que dependencias deben llenar cada cuadro.
2. La información ingresada debe tener un documento de respaldo.

Memorando Nro. IESS-DPU-2021-0453-M

Azogues, 08 de abril de 2021

3. En “Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad” si se tiene material fotográfico anexar como respaldo.
4. En “Proceso de Contrataciones y Compras Públicas” se deberá utilizar como medio de verificación el formato adjunto (anexo 4)
5. La Unidad de Planificación estará brindando el soporte necesario.

La información debe enviar a esta correspondencia con copia a la Unidad de Planificación hasta el día lunes 12 de abril 2021 hasta las 17h00, para su respectiva revisión y consolidación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Bolivar Palomeque Lopez
DIRECTOR PROVINCIAL CAÑAR

Anexos:

- anexo_1_cronograma_dp_20200821306001617919392.xls
- anexo_2_formulario_rc_2020_-_iess_dpa_(2).xls
- anexo_4_formato__compras0220884001617919427.xls
- anexo_8_guia_especializada0788404001617919421.pdf
- iess-dnpl-2021-0519-m0487575001617919435.pdf

Copia:

Sra. Ing. Vilma Johana Leon Gonzalez
Oficinista - Responsable Unidad Provincial de Planificación

VL